



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 1393

CHIGUAYANTE, 08 SET. 2010

VISTOS : Estos antecedentes; la Licencia Médica del Secretario Municipal, Don Lisandro Tapia Sandoval; la solicitud de Cometido Funcionario de Don Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico y Secretario Municipal Subrogante; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Desígnase Secretario Municipal Subrogante a Don Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito y Transporte Público, a contar del 08 de Septiembre hasta el 10 de Septiembre de 2010, inclusive

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Secplan
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras
- Secretaría Municipal

CMCH/HGL/pir.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 08/09/10